SOBRE PILA VIRTUAL 1-2022

PILAvirtual permite que los estudiantes DE GRADO CON EL 20% DE SU CARRERA APROBADO y que se encuentren regularmente matriculados en carreras y licenciaturas en una institución de educación superior (IES) participante del Programa PILA, cursen parte de sus estudios de manera virtual, durante el primer semestre lectivo 2022, en otra universidad de las ofrecidas por el programa de un país diferente al de su residencia previa garantía de que se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino.

¿COMO POSTULAR?

- **Ingresá a la página web https://www.programapila.lat/ en la cual al inicio podrás encontrar el botón de acceso a las asignaturas ofrecidas por las universidades extranjeras latinoamericanas socias del programa PILA. Allí podrás encontrar de manera intuitiva filtros por área de estudio de acuerdo con lo que estés interesado en cursar. Recordá que los contenidos de la/las materias extranjeras que elijas deben concordar con alguna de tus materias de tu carrera UNPA.**

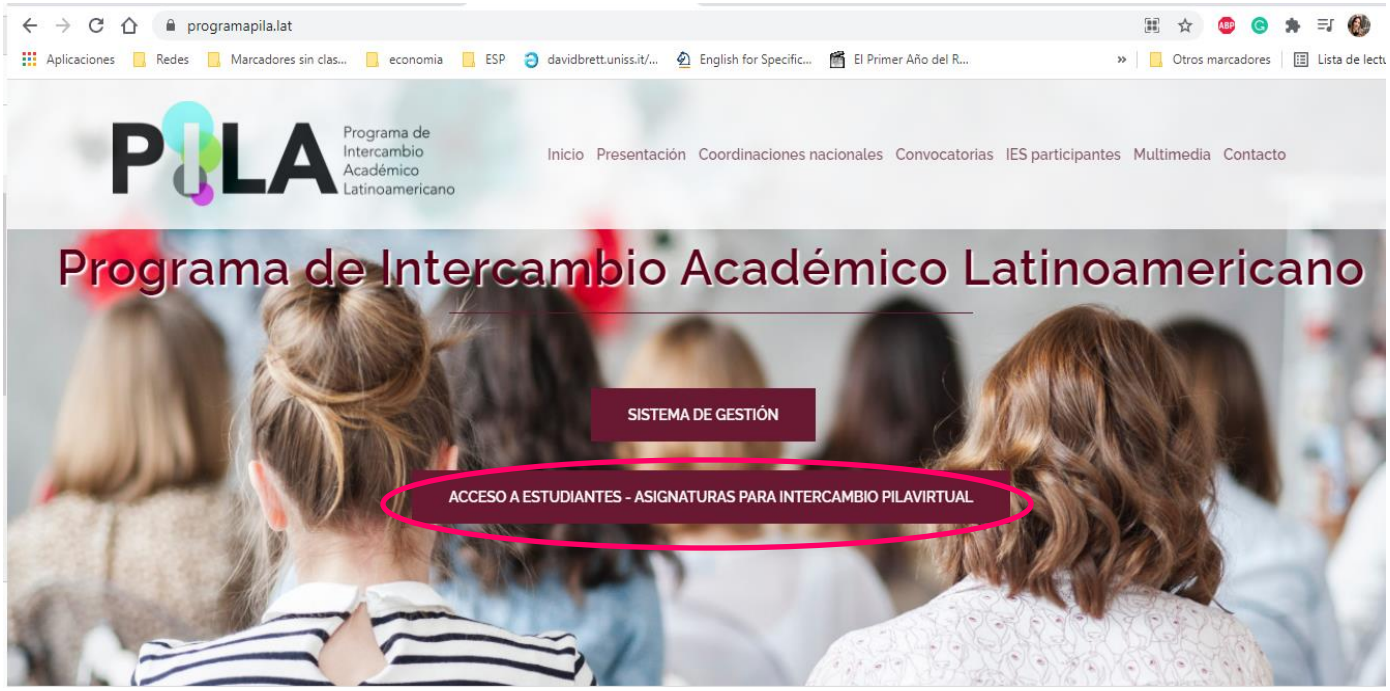

- **Selecciona las materias de tu interés y anota los datos de la misma (pueden seleccionarse de cualquier universidad incluso de países diferentes). Toma en cuenta que los contenidos de cada materia que elijas deben ser coincidentes con los de la materia de la universidad extranjera. Para ello debes completar cuadro del Formulario de Materias UNPA y el Formulario Inscripción PILA que se encuentran incluidos en los archivos. Se completa un Formulario por cada universidad elegida (*)**

ESTUDIOS A CONVALIDAR EN UNIVERSIDAD DE ORIGEN				ESTUDIOS A CURSAR EN UNIVERSIDAD DE DESTINO		
Nombre de la asignatura	Semestre	*Créditos / Cantidad. Hs*	Código	Nombre de la asignatura	Semestre	*Créditos / Cantidad Hs*
MATERIA de la UNPA X	1 cuatrimestre 2022	90		MATERIA EXTRANJERA X	XX	

Importante: para cursar materias virtuales ofrecidas debes cumplir los requisitos impuestos por cada universidad extranjera de las mismas y a su vez cumplir con los requisitos internos de tu carrera. Es la decir, debes tener las correlativas anteriores de tu carrera UNPA regularizadas y/o aprobadas.

- **Una vez realizada tu elección de materias, consulta con tu director/a de escuela si las materias extranjeras que elegiste se correlacionan en contenido con las materias de tu carrera.**

- **Cuando ya estén acordadas las materias que se pueden cursar con tu director/a de escuela. Solicítale su firma en el Formulario Solicitud de Materias Grado INCOMING OUTGOING y en el Formulario Inscripción Programa PILA 1-2022. (Firma digital debido al contexto).**

- **Completa los demás formularios y prepara en digital tu historial académico de materias aprobadas y certificado de alumno regular. (Solicítalos a la Secretaria Académica de tu Unidad Académica) y la fotocopia de DNI.**

- **Con la ayuda de este listado chequea si tenes todo listo para agrupar los documentos en un solo pdf y así armar tu o tus postulaciones (en caso de que hayas elegido materias de distintas universidades).**

  - **Formulario Inscripción Movilidades Grado INCOMING OUTGOING (uno por cada universidad elegida)**
  - **Formulario Solicitud de Materias Grado INCOMING OUTGOING (uno por cada universidad elegida)**
  - **Formulario Inscripción Programa PILA 1-2022 (uno por cada universidad elegida)**
  - **Certificado materias aprobadas y alumno regular (solicitados a las Sec. Académicas) (uno por cada universidad elegida)**
  - **Fotocopia DNI (una por cada universidad elegida)**

- **Arma un solo pdf (que contenga todas las hojas) por cada universidad elegida con toda la documentación y nombra el archivo de la siguiente manera "APELLIDO_Nombre_DNI_PostuaciónPilaVirtual_PrimerSemestre2022_Universidad……." . Esta será tu postulación. (*) Por favor evita enviar los documentos de una postulación por separado.**

  Ejemplo:

  "MENENDEZ_Carlos_34567890_PostulaciónPilaVirtual_PrimerSemestre2021_UniversidaddeManizales"

  Importante: debes realizar una postulación completa por cada universidad elegida (sin portar que pertenezcan al mismo país o de distintos países). Dado que podés elegir asignaturas de diferentes universidades. Por cada una, debes confeccionar una postulación completa, es decir un pdf con los formularios firmados, certificaciones y fotocopia de DNI. Ejemplo: si elegiste dos materias de la Universidad Metropolitana y una materia de la Universidad de Medellín, son dos postulaciones. Formularios y certificados de materias y alumno regular en cada uno de los pdf.

- **Enviá un mail a cooperacionacademica@unpa.edu.ar solicitando la apertura y envío de link drive para que puedas subir tu postulación (o tus postulaciones) a una carpeta drive personal que solo vos podrás modificar hasta el cierre de la convocatoria. Por favor incluí un mail Gmail para que podamos compartirte la carpeta.**

- **Una vez subidos los pdf. Listo, ya te inscribiste en la convocatoria. Recordá que solo podés modificar el contenido de tu carpeta drive hasta la fecha de cierre de la convocatoria.**

PROCESO DE POSTUACIÓN Y SELECCIÓN

- **A fecha de cierre de la convocatoria, la Coordinación UNPA remite las postulaciones de los estudiantes UNPA a las universidades extranjeras.**

- **LA UNIVERSIDAD EXTRANJERA EVALUA Y SELECCIONA LOS ESTUDIANTES SEGÚN SUS CRITERIOS Y NUMERO DE CUPOS DE MATERIAS E INFORMA EL LISTADO DE SELECCIONADOS A LA UNPA**

- **La Coordinación UNPA informa a los alumnos los resultados. Este paso puede llevar entre dos semanas y un mes.**

- **Las Universidades Extranjeras envían las Cartas de Aceptación de los alumnos que hayan superado sus selecciones.**

- **Una vez finalizado este proceso, será la Universidad Extranjera la que se comunicará con los estudiantes para guiarlos en cuanto a inicio de cursado virtual y pautas de funcionamiento de plataformas virtuales.**

COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

a) Cubrir las cuotas de inscripción en su institución de origen, si correspondiere.

b) Cumplir con los requisitos establecidos por su institución de origen para participar en PILAvirtual.

c) Cumplir con las exigencias académicas, perfiles, habilidades y competencias que se determinen en la convocatoria conforme a las necesidades de la institución de destino.

d) Cumplir con las exigencias o requisitos necesarios para la regularización y promoción de las asignaturas seleccionadas. Los estudiantes de intercambio estarán sujetos a las mismas condiciones de regularización, promoción y aprobación de materias que el resto de los estudiantes.

e) Participar en las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico o administrativo establecidas por la institución de destino.

f) Comunicar al responsable de su institución de origen las eventuales modificaciones en el plan de estudios previamente acordado.

g) Las demás que se establezcan en la convocatoria respectiva.

SI TENES ALGUNA CONSULTA NO DUDES EN COMUNICARTE CON NOSOTROS A

cooperacionacademica@unpa.edu.ar